ACTA N°

FECHA: Bogotá, 11 de septiembre del 2.025.

HORA: 04:30 p.m.

LUGAR: Jardín Infantil Avesol.

TEMA: Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura.

ASISTENTES: Talento humano.

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para prevenir riesgos en los diferentes espacios del jardín, velando por su bienestar y cuidado integral de los niños y niñas del jardín infantil.

DESARROLLO

Siendo las 04:30 p.m damos inicio a la socialización con talento humano, de la unidad operativa, sobre estrategias de medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura, es importante fortalecer estos conocimientos de autocuidado y prevención con la comunidad educativa para mitigar este tipo de accidentes.

Se reúne al talento humano en el área del comedor, donde se realiza una actividad rompe hielo de estiramientos musculares, seguidamente mediante una presentación de una infografía informativa se explica el tema haciendo énfasis en que es de vital importancia reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas por ello conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar algún tipo de incidente.

Se realiza un recorrido pedagógico donde se señalan según la perspectiva de cada colaborador algunos posibles riesgos que evidencia desde su rol, ya sea servicios generales, nutrición, o las docentes. Esto para que entre todos tengamos precaución y más aun conociendo las medidas para reducir el riesgo de accidentes por caídas estar alerta y garantizar la seguridad y protección de los niños y las niñas.

Se pusieron tres ejemplos al talento humano, con el fin de evaluar cuál sería su manera de actuar frente a ese posible caso, donde se evidenciaron unas respuestas coherentes y con relación al tema explicado. Además, se aclararon dudas e inquietudes frente al tema.

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR CAIDA DESDE SU PROPIA ALTURA.

Powered by CamScanner

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar este incidente.
ALCANCE: Reducir y prevenir la posibilidad de accidentes en niños y niñas con el propósito de velar por la protección e integridad de los mismos.
PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora positiva, la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES

Las caídas de su propia altura, también conocidas como caídas al mismo nivel, son caídas que ocurren en el mismo nivel donde se encuentra la persona, como en un piso o superficie de trabajo. Estas caídas pueden tener consecuencias leves, medianas o graves.

Factores externos:

Uso incorrecto del calzado, obstáculos en el camino, mala iluminación, desorden, suciedad, etc.

Medidas preventivas:

Medidas generales:

Evaluar riesgos, plan de prevención, adaptar el puesto de trabajo, usar EPP si es necesario, medidas colectivas de seguridad.

DURANTE

Mantener orden y limpieza, señalizar zonas de riesgo, mantener libres las zonas de circulación, prestar atención al caminar, evitar zonas resbaladizas, no transportar cargas que impidan la visibilidad, asegurar buena iluminación, trabajar sin distracciones, tomar descansos.

Consecuencias:

Pueden causar lesiones leves como rasguños o moretones, o lesiones más graves como fracturas, lesiones de cabeza o internas.

La gravedad de la caída dependerá de factores como la edad, la condición física y la presencia de lesiones preexistentes.

Powered by CamScanner

DESPUES

No permitir que la persona se mueva antes de ser examinada.

Asegurar la permeabilidad de las vías respiratorias.

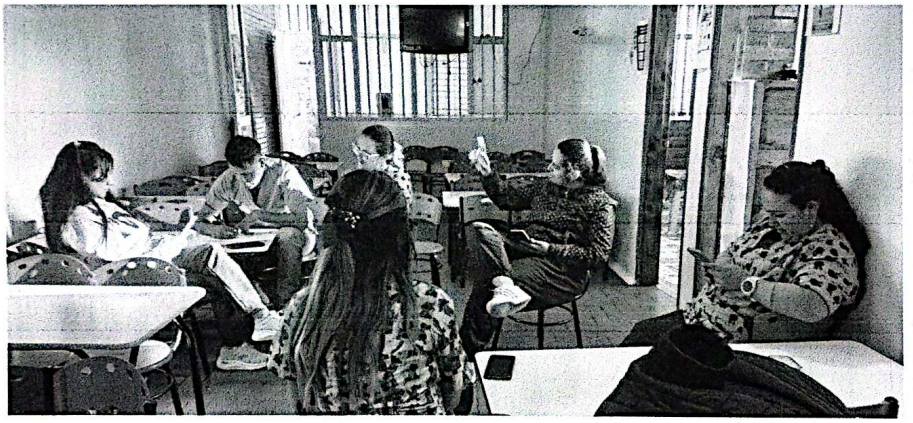
Si hay sospecha de fractura de columna, inmovilizarla.

Si hay dolor en la pelvis o inestabilidad, actuar como en una fractura de pelvis.

Comprimir las heridas para detener el sangrado.

Trasladar al paciente en una camilla rígida e inmovilizarlo.

ANEXOS: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar realizando socializaciones al talento humano para evitar accidentes por caída de su propia altura.	Profesionales y auxiliar pedagógica en atención a la primera infancia, y responsable del servicio, jardín infantil Avesol.	Se realizará de manera continua, durante el tiempo de atención de las niñas y los niños.

En constancia de lo anterior firman:

Powered by CamScanner

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JARDIN AVESOL	
EDNNA CRISTINA ORTIZ QUELAL	AUXILIAR EN API	JARDIN AVESOL	

Anexos: 1 Evidencia fotográfica.

Elaboró: Ednna Ortiz.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura 2. Lugar o Localidad o Sede: Jardín Infantil Avesol 3. Fecha y hora: 11-Septiembre 2025 04:30 P.M

4. Nombre responsable: Alejandra Rubio - Edna Ortiz. 5. Dependencia responsable:

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Veruzcka Alejandra Rubio	CC	52778843	Jardin avesol	Responsable del servicio	Contratista	fundacastilloavesol@gmail.com	3214620034	
2	Diana Milena Borray Veloza	CC	1016027372	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	milena1805jero@gmail.com	3232045524	
3	Yeimy Natalia Hernandez Ochoa	CC	1010238789	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	nataliah965@gmail.com	3004104760	
4	Adriana Asleidy Baron Lopez	CC	1023889897	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	baronadriana@gmail.com	3116283829	
5	Rosa Elena Caceres Perez	CC	24037974	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	caceresperez.ec@gmail.com	3004865850	
6	Diana Carolina Diaz Barbosa	CC	1023891608	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	diancarol28@hotmail.com	3203477896	
7	Ednna Cristina Ortiz Quelal	CC	1085284495	Jardin avesol	Auxiliar Pedagogica	Contratista	crepus@outlook.es	3167459399	
8	Nubia Esperanza Perez	CC	51799302	Jardin avesol	Auxiliar de servicios generales	Contratista	nepj1964@gmail.com	3157945013	
9	Jonathan Javier Leon	CC	1012447755	Jardin avesol	Auxiliar de servicios generales	Contratista	jhonathanleon11@gmail.com	3135491472	
10	Leidy Marcela Martinez Calderon	CC	52736641	Jardin avesol	Auxiliar de nutrición	Contratista	leidomarcelamartinezcalderon@gmail.com	3134451589	
11	Sara Matilde Melo	CC	5606271	Jardin avesol	Auxiliar de nutrición	Contratista	saramejia69@outlook.com	3106951813	
12	Guillermo Diaz Morales	CC	2265256	Jardin avesol	Auxiliar Administrativo	Contratista	fundacastilloavesol@gmail.com	3114546574	
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner